

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

## PROCEDIMIENTO ABIERTO 12/2024 HUP

**DILIGENCIA** para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ajusta fielmente al Modelo de Pliego que ha de regir en los contratos de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, publicado y remitido por Resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2019, en base a la autorización conferida en el apartado 2 del Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, dando cuenta posteriormente a la Comisión Permanente de la Junta Consultiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1.c) y 44 del RGCPM, redactados conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 4 de mayo de 2018 y Resolución del Viceconsejero de Sanidad, de fecha 9 de mayo de 2018, de aprobación del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a fecha del día de la firma  
**EL DIRECTOR GERENTE**

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN  
Fecha: 2024.01.30 20:08

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

Calle Diego de León, 62  
28006 Madrid  
Telf.: 91 520 22 00  
Fax: 91 520 11 34

